



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N°51/2023

Se autoriza:

A la Sra. **Ana María Díaz Campillay**, RUT N° ~~10.000.000-0~~, Presidenta Junta de Vecinos N° 1 Caleta Los Hornos de la localidad de Caleta los Hornos, para realizar un evento "**Kermes**", el evento se realizará en la plaza central de Caleta los Hornos, **sin venta de bebidas alcohólicas** en fecha y horarios que se indican.

➤ Día sábado 16 de septiembre del 2023 desde las 12:00 hrs., hasta las 00:00 hrs.

Se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios para **COVID-19**, toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido de las promociones y música ambiental a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Yerko Gallequillos Ossandón

ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA, SEPTIEMBRE DEL 2023.

PCHA/SAAM/saam. -

